

## RESUMEN EJECUTIVO YLB-UAI-INF-RIE N°012/2024

El presente Relevamiento de Información sobre el uso y destino de los recursos provenientes del Contrato de Préstamo SANO N°33, es emitido en cumplimiento a la instrucción ejecutiva emitida mediante memorándum YLB-PRE-0101-MEM/23, del 3 de octubre de 2023 que instruye la revisión inmediata de los contratos SANO, suscritos entre el Banco Central de Bolivia y la Ex- Gerencia de Recursos Evaporíticos – COMIBOL y actualmente Yacimientos de Lito Bolivianos, entre los que se encuentra el **Contrato de otorgamiento de Crédito SANO N°33/2014, "Implementación del Centro de Investigación, desarrollo y pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí"**.

En ese entendido la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, instruye la ejecución del Relevamiento de la Información Específica del Préstamo SANO N°33 "Implementación del Centro de Investigación, desarrollo y pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí", con memorándum YLB/UAI/MEM N°53/2023 del 6 de octubre de 2023.

El objetivo del presente relevamiento es la recopilación, verificación y evaluación de la información y documentación referida al Contrato de Préstamo SANO N°33 suscrito entre el Banco Central de Bolivia, COMIBOL y la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos – GNRE, destinado a la "Implementación del Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí", para determinar el grado de auditabilidad del mismo.

El objeto del presente relevamiento está conformado por la información y documentación generada por el Ministerio de Minería y Metalurgia, Banco Central de Bolivia, COMIBOL, Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos – GNRE y Yacimientos de Lito Bolivianos, entre los cuales se señala: Contrato SANO N°33/2014 y sus Adendas SANO 416/2014, SANO 474/2015 y SANO 47/2016; Informes Técnicos, Informes Jurídicos, resoluciones de Directorio General emitidos por COMIBOL, Resoluciones Ministeriales, emitidas por el Ministerio de Minería; Desembolsos realizados por el Banco Central de Bolivia; Ejecuciones presupuestarias desde la gestión 2014 a 2023; Comprobantes Contables, Registros de Ejecución y gastos, correspondencia enviada y recibida con la empresa contratista y otra documentación relacionada al Contrato.

### RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

#### Proyecto Aprobado

De acuerdo al "Informe Económico financiero para la industrialización del carbonato de litio para la obtención de materiales y baterías de litio – Etapa II – Fase III", el Proyecto "Implementación del Centro de Investigación, desarrollo y pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí", involucra la creación de cinco departamentos:

- Dirección de electroquímica y baterías:
- Departamento Funcional La Palca – Potosí DFLPP
- Planta Polito de Baterías PPB La Palca, Potosí
- Planta Piloto de Materiales Catódicos PPMC la Palca, Potosí
- Centro de Investigación CICYT MAT REB la Palca, Potosí



### Contrato del Crédito

El Crédito SANO N°33, suscrito el 26 de febrero de 2014 fue aprobado bajo las siguientes condiciones:

Moneda:	Bolivianos
Monto total del crédito:	Bs237.274.016
Plazo:	18 años
Periodo de gracia:	A capital e intereses cinco (5) años con pago de intereses acumulados el 6to. Año
Tasa anual de interés:	0.64%
Fecha límite de desembolso:	Hasta el 2014
Plan de pagos:	Anual
Garantías:	Bonos del tesoro no negociables

Se suscribieron las siguientes adendas:

Adendas al SANO N°33/2014	Objeto
Contrato SANO N°416/2014 del 24 de diciembre de 2014	<i>Ampliación de la fecha límite de desembolso hasta el 30 de diciembre de 2015.</i>
Contrato SANO N°474/2015 del 14 de diciembre de 2015	<i>Ampliación de la fecha límite de desembolso hasta el 28 de diciembre de 2017.</i>
Contrato SANO N°47/2017 del 26 de septiembre de 2017	<i>Subrogación del deudor, en virtud a lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley N°928, determinando que YLB en sustitución de COMIBOL, se compromete a asumir ante el BCB todas las obligaciones contraídas por dicha entidad, mediante el contrato, así como la PRIMERA Y SEGUNDA MODIFICACIÓN, constituyéndose en deudor de dicho crédito.</i>

### Desembolsos y ejecución de recursos:

Desembolsos recibidos:

N° de desembolso	Fecha	Importe Bs
Primero	21/05/2014	49.597.005,00
Segundo	14/03/2016	57.727.466,00
Tercero	11/12/2017	129.949.545,00
<b>Total, desembolsos</b>		<b>237.274.016,00</b>

La Ejecución presupuestaria del 2014 a 2023:

Detalle	Bs	Aclaraciones
Ejecución presupuestaria gestión 2014	8.047.375,39	Con la documentación obtenida, existente en Archivo Central de YLB, referidos a la ejecución de los recursos provenientes del Contrato SANO N°33/2014, creamos una base de datos que nos permita establecer el monto total ejecutado a nivel de partidas presupuestarias de las gestiones 2014 a 2017. Las ejecuciones presupuestarias de las gestiones 2018 a 2023 fueron obtenidas del SIGEP.
Ejecución presupuestaria gestión 2015	14.934.557,35	
Ejecución presupuestaria gestión 2016	9.375.921,97	
Ejecución presupuestaria gestión 2017	12.256.312,77	
Ejecución presupuestaria gestión 2018	27.412.082,67	
Ejecución presupuestaria gestión 2019	25.039.429,78	
Ejecución presupuestaria gestión 2020	33.163.674,01	
Ejecución presupuestaria gestión 2021	22.253.755,52	
Ejecución presupuestaria gestión 2022	24.194.716,53	
Ejecución presupuestaria gestión 2023	658.906,30	
<b>Total ejecutado</b>	<b>177.336.732,29</b>	



Relación entre el monto desembolsado, ejecución de gastos y saldo de la libreta al 31/12/2023:

Detalle	Bs
Total desembolsado (ver cuadro de desembolsos realizados por el BCB)	237.274.016,00
(-) Total ejecutado (ver cuadro de ejecución presupuestaria gestiones 2014-2023)	177.336.732,29
<b>Diferencia</b>	<b>59.937.283,71</b>
Saldo de la Libreta al 31/12/2023	9.877.463,42
<b>Diferencia entre el total desembolsado y ejecutado s/g documentación obtenida</b>	<b>50.059.820,09</b>

A fin de identificar la diferencia de Bs50.059.820,09, cotejamos los comprobantes contables obtenidos con los extractos bancarios de las cuentas corrientes del Banco Unión, de cuyo resultado evidenciamos que existen cheques y débitos realizados de los cuales no contamos con el comprobante contable de respaldo. El detalle de es el siguiente:

2014	2015	2016	2017	2017	2018	Total Bs
12.623,00	23.743.629,80	17.455.673,46	24.158.965,37	6.270.928,88	0,00	71.641.820,51

Asimismo, de la revisión al movimiento de las cuentas corrientes del Banco Unión y de las Libretas del Banco Central de Bolivia, identificamos transferencias realizadas entre cuentas y/o libretas ocurridas en las gestiones 2014 a 2023, que afectan el saldo del SANO al 31 de diciembre de 2023, las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Gestión	Detalle	Importe Bs
2014	Depósito recibidos de COMIBOL	3.127,50
2015	Depósito recibidos de COMIBOL	1.699,36
2016	Depósito recibidos de COMIBOL	4.107,09
2017	Transferencias recibidas para cubrir obligaciones pendientes	8.545.454,43
2017	Traspaso desde el BCB (b)	396.227,43
2018	Transferencia para cumplir las obligaciones contraídas	20.000.000,00
2018	Traspaso de la Banca Privada	1.905.350,29
2019	Transferencia para cumplir las obligaciones contraídas	50.000.000,00
2020	Transferencia para cumplir las obligaciones contraídas	59.492,50
2022	Transferencias entre libretas	9.803,09
2023	Transferencia entre libretas	9.000.000,00
	<b>Total transferencias recibidas</b>	<b>89.925.261,69</b>
2018	Solicitud de transferencia entre libretas según nota interna	-25.136.520,12
2019	Solicitud de transferencia entre libretas según nota interna	-35.008.000,00
2022	Solicitud de transferencia entre libretas según nota interna	-10.154,11
2023	Solicitud de transferencia entre libretas según nota interna	-9.000.000,00
	<b>Total devoluciones realizadas</b>	<b>-69.154.674,23</b>
	<b>Saldo de las transferencias realizadas</b>	<b>20.770.587,46</b>

No podemos concluir sobre el saldo de las transferencias, debido a que no contamos con la documentación que respalda las mismas.

#### Amortizaciones del CREDITO

Se realizaron los pagos de acuerdo al siguiente Plan de amortizaciones:

Vencimiento	Capital	Amortización Capital	Interés anual	Importe total Cuota
31/12/2019	237.274.016,00			0,00
31/12/2020	237.274.016,00	18.251.847,39	5.523.338,33	23.775.185,72
31/12/2021	219.022.168,61	18.251.847,39	1.421.210,52	19.673.057,91
31/12/2022	200.770.321,22	18.251.847,39	1.302.776,31	19.554.623,70
31/12/2023	<b>182.518.473,83</b>	<b>18.251.847,39</b>	<b>1.184.342,10</b>	<b>19.436.189,49</b>
31/12/2024	164.266.626,44	18.251.847,39	1.068.828,18	19.320.675,57

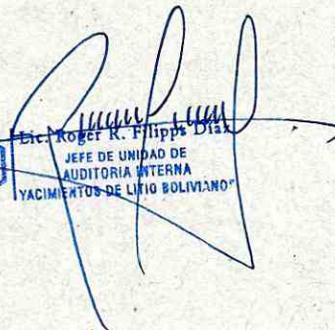
### Conclusión

Como resultado del Relevamiento de Información Específica del Contrato de Préstamo SANO N°33/2014 del 26 de febrero de 2014 y sus Adendas SANO N°416/2014 del 24 de diciembre de 2014, 474/2015 del 14 de diciembre de 2015 y 47/2017 del 26 de septiembre de 2017 que amplían la fecha límite de desembolsos y las Modificaciones realizadas al Plan de Inversión y Cronograma de Desembolsos, concluimos que **no es auditable** debido a la falta de documentación (comprobantes contables de gastos e ingresos y extractos bancarios de la mayo a octubre de 2014) y la falta de transferencia de documentación de la ex GNRE-COMIBOL a YLB, de acuerdo a Disposición Final primera del Decreto Supremo N° 3227 del 28 de junio de 2017

### Recomendación

Se recomienda a la Presidente Ejecutiva de Yacimientos de Litios Bolivianos, instruya a las áreas que correspondan:

- Concretar la transferencia de la documentación de la ex GNRE-COMIBOL a YLB y formalizar la misma con Actas u otra documentación que permita identificar la documentación transferida, de acuerdo a Disposición Final primera del Decreto Supremo N° 3227 del 28 de junio de 2017
- Inventariar y recopilar toda la documentación referente a los préstamos SANOS para su posterior custodia y resguardo en la Unidad de Archivos.
- Obtener los extractos bancarios desde el primer desembolso realizado por el BCB en virtud del SANO N°33.
- Una vez obtenida la documentación señalada, instruir la ejecución de un nuevo Relevamiento de Información, para que se defina la auditabilidad del préstamo SANO N° 33 y la estrategia de auditoría para su evaluación.



Lic. Roger R. Filippi Diaz  
JEFE DE UNIDAD DE  
AUDITORIA INTERNA  
YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANO